



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

ENRIQUE R. RIBES
LEGAJO Nº 22004
Vol. Reg. Mzo. - M.T.SyS.S.

MENDOZA, 24 de febrero de 2016.-

Ref. Expte. Nº 1-217-307565-2016

VIÑA

CENTRO DE VIÑATEROS Y
BODEGUEROS DEL ESTE

MAURO A. SOSA
Director Ejecutivo

Walter Pavón
BAAC

CARLOS E. OZÁN
SEC. GENERAL
S.O.E.V.A. - 9 DE JULIO

En la fecha comparecen ante esta Delegación Mendoza del Ministerio de Trabajo de la Nación, por una parte la **FEDERACION DE OBREROS Y EMPLEADOS VITIVINICOLAS Y AFINES**: los SRES, ANTONIO ARIAS, HUMBERTO MOYA, LUIS PEDERNERA, NELSON LOPEZ, RODOLFO RIOS, JUAN AGUIRRE, JUAN SAEZ, MIGUEL GALVAN, RAMON VILLAGRA, FABIAN POSTIZO, PEREIRA ABRAHAM, CARLOS EMILIO OZAN, ANGEL DANIEL QUIROGA, y RAUL DEL ROSARIO CORTEZ, todos ellos miembros paritarios designados por FOEVA y por el sector empresario, por la **UNION VITIVINICOLA ARGENTINA** EDUARDO SENRA por **BODEGAS DE ARGENTINA**, WALTER PAVON, por la **ASOCIACION COOPERATIVAS VITIVINICOLAS**, el Dr. RAUL PISOLITO; por la **FEDERACION DE VIÑATEROS DE SAN JUAN** el Sr. ALEJANDRO PONS; por el **CENTRO BODEGUEROS Y VIÑATEROS DEL ESTE**, el Sr. MAURO SOSA y por **LA CAMARA DE COMERCIO INDUSTRIA Y AGROPECUARIA DE SAN RAFAEL** JORGE EMILIANO PALAZZO. Abierto el acto por el funcionario actuante y cedida la palabra al sector gremial el mismo expresa:

PRIMERO: Que debido al gran proceso inflacionario a la fecha y teniendo en cuenta que a partir de Marzo se produciría otro aumento en el precio de los combustibles, afectando directamente la canasta básica alimentaria es que esta entidad gremial haciendo eco del mandato del Consejo de Secretarios Generales realizado el 23/2/2016 realizan al sector empresario la siguiente propuesta: Sobre el básico del C.C.T. 154/91 del mes de Febrero del corriente año el que asciende a \$ 6.591; un aumento para el Mes de Marzo del corriente de \$1.000,00; para el mes de Mayo 2016 otro \$ 1.000,00; para el mes de Julio una suma de \$ 1.100,00, resultando un básico para el Operario Común de \$ 9.691,00.

Por otra se solicita un adicional no remunerativo de \$ 4.000,00, pagadero de la siguiente forma: Abril/2016, \$1.000,00; Junio/2016 \$1.000,00, Agosto \$ 1.000,00 y para el mes de Octubre \$ 1.000,00. Por último se solicita el aumento del ítem refrigerio a \$ 350, el cual regiría desde Marzo/2016 a Febrero/2017.-

SEGUNDO: En este acto toma la palabra el sector empresario quien manifiesta que recepta la propuesta realizada por el sector sindical quien solicita un Cuarto Intermedio a fin de poder analizar la misma y traer una respuesta para la próxima reunión a realizarse en este Organismo.

TERCERO: En este estado las partes de común acuerdo deciden pasar a un CUARTO INTERMEDIO para el próximo 08 de Marzo de 2016, a las 10:00 horas, quedando notificados los comparecientes al suscribir la presente acta.-

Con lo que se dio por terminado el acto firmando los comparecientes para constancia por ante mí que certifico.-

Antonio Arias
Nelson Lopez
Rodolfo Rios
Juan Aguirre
Juan Saez
Miguel Galvan
Ramon Villagra
Fabian Postizo
Pereira Abraham
Carlos Emilio Ozan
Angel Daniel Quiroga
Raul del Rosario Cortez

Humberto Ramon Moya
SECRETARIO GENERAL
S.O.E.V.A. Chivilcoy (C. R.)
Juan Carlos Aguirre
Secretario General
S.O.E.V.A. Caymallen

Raul Pisolito
Walter Pavon
Mauro Sosa
Jorge Emiliano Palazzo
LUIS G. PEDERNERA
SECRETARIO GREMIA-
FOEVA

Antonio Polozzo
Cámara de San Rafael.
Fabian Postizzi
S.O.E.V.A. Godoy Cruz

Eduardo Senra
UNION VITIVINICOLA ARGENTINA
EDUARDO SENRA
Coordinador General
Ramon Villagra
Juan Antonio Saez
S.O.E.V.A. - Luján



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

MENDOZA, 24 de febrero de 2016.-

Ref. Expte. N° 1-217-307565-2016

BODEGA

BENIGNO E. RIOS
LEGAJO Nº 2296
Pol. Ing. Mec. - S.T.S.P.A.

En la fecha comparecen ante esta Delegación Mendoza del Ministerio de Trabajo de la Nación, por una parte la **FEDERACION DE OBREROS Y EMPLEADOS VITIVINICOLAS Y AFINES**: los SRES, ANTONIO ARIAS, HUMBERTO MOYA, LUIS PEDERNERA, NELSON LOPEZ, RODOLFO RIOS, JUAN AGUIRRE, JUAN SAEZ, MIGUEL GALVAN, RAMON VILLAGRA, FABIAN POSTIZO, PEREIRA ABRAHAM, CARLOS EMILIO OZAN, ANGEL DANIEL QUIROGA, y RAUL DEL ROSARIO CORTEZ, todos ellos miembros paritarios designados por FOEVA, y por el sector empresario, por la **UNION VITIVINICOLA ARGENTINA** EDUARDO SENRA por **BODEGAS DE ARGENTINA**, WALTER PAVON, por la **ASOCIACION COOPERATIVAS VITIVINICOLAS**, el Dr. RAUL PISOLITO; por la **FEDERACION DE LA INDUSTRIA LICORISTA ARGENTINA** el Sr. PABLO BOLZAN; por el **CENTRO BODEGUEROS Y VIÑATEROS DEL ESTE**, el Sr. MAURO SOSA y por **LA CAMARA DE COMERCIO INDUSTRIA Y AGROPECUARIA DE SAN RAFAEL JORGE** EMILIANO PALAZZO. Abierto el acto por el funcionario actuante y Abierto el acto por el funcionario actuante y cedida la palabra al sector gremial el mismo expresa:

PRIMERO: Que debido al gran proceso inflacionario a la fecha y teniendo en cuenta que a partir de Marzo se produciría otro aumento en el precio de los combustibles, afectando directamente la canasta básica alimentaria es que esta entidad gremial haciendo eco del mandato del Consejo de Secretarios Generales realizado el 23/2/2016 realizan al sector empresario la siguiente propuesta: Sobre el básico del C.C.T. 85/89 del mes de Febrero del corriente año el que asciende a \$ 6.905; un aumento para el Mes de Marzo del corriente de \$ 1.000,00; para el mes de Mayo 2016 otro \$ 1.000,00; para el mes de Julio una suma de \$1.100,00, resultando un básico para el Operario Común de \$ 10.005,00.

Por otra se solicita un adicional no remunerativo de \$ 4.000,00, pagadero de la siguiente forma: Abril/2016, \$ 1.000,00; Junio/2016 \$ 1.000,00, Agosto \$ 1.000,00 y para el mes de Octubre \$ 1.000,00. Por último se solicita el aumento del ítem refrigerio a \$ 350, el cual regiría desde Marzo/2016 a Febrero/2017.-

SEGUNDO: En este acto toma la palabra el sector empresario quien manifiesta que recepta la propuesta realizada por el sector sindical quien solicita un Cuarto Intermedio a fin de poder analizar la misma y traer una respuesta para la próxima reunión a realizarse en este Organismo

TERCERO: En este estado las partes de común acuerdo deciden pasar a un CUARTO INTERMEDIO para el próximo 08 de Marzo de 2016, a las 10:00 horas, quedando notificados los comparecientes al suscribir la presente acta.-

Con lo que se dio por terminado el acto firmando los comparecientes para constancia por ante mí que certifico.-

Raul Pisolito
BAAC

MAURO A. SOSA
S.O.E.V.A. - 9 DE JULIO

RODOLFO C. RIOS
CARLOS E. OZAN
SEC. GENERAL
S.O.E.V.A. - 9 DE JULIO

JUAN CARLOS AGUIRRE
Secretario General
S.O.E.V.A. - 9 DE JULIO

Emiliano Palazzo
Casimiro San Matias

UNION VITIVINICOLA ARGENTINA
EDUARDO SENRA
Coordinador General

S.O.E.V.A.
Los Casuarinas

Humberto Ramon Moya
SECRETARIO GENERAL
S.O.E.V.A. Chichico (L.R.)

LUIS PEDERNERA
SECRETARIO GENERAL
FOEVA

JUAN ANTONIO SAEZ
Secretario General
S.O.E.V.A. - Lujan

NELSON L. LOPEZ
SECRETARIO GENERAL
S.O.E.V. CAFAYAT

Pablo Bolzan
FILA

Fabian Postizzi
S.O.E.V.A. - Godoy Cruz

Abraham Pereira